





 **Proceso**



Proceso N° 29
21 de enero de 2021
Año 2

Universidad Centroamericana
José Siméon Cañas
Bulevard Los Próceres, Antiguo
Cuscatlán, La Libertad,
El Salvador, C.A.
Tel. (503) 2210-6600, ext. 269
<http://www.uca.edu.sv/>



Índice

RADIOGRAFÍA: POLÍTICA DE GUERRA ELECTORAL PROLONGADA	5
DESDE LA ACADEMIA: NUESTRO TIEMPO: ¿UN PARTIDO TAXI?	8
HECHOS DESTACADOS: 14 AL 20 DE ENERO	12



RADIOGRAFÍA

Foto: Salvadoreños
construyendo memoria

Política de guerra electoral prolongada

En este análisis, queremos hacer una mirada a la política salvadoreña que, por momentos, entra en ebullición, lo que pone en conflicto situaciones que parecen distintas, pero en el fondo terminan fusionadas y enmarcadas en la lucha política y electoral. Este es el caso, por ejemplo, de la reciente actividad política ocasionada por la conmemoración de los Acuerdos de Paz, la antipolítica como base de la propaganda electoral y, aunque marginal, la pomposa despedida del embajador norteamericano, Ronald Johnson.

Como base para la discusión se han tomado algunas partes del diálogo entre Montesquieu y Maquiavelo que desarrolla Maurice Joly en su famoso libro *Diálogo en el infierno* entre Maquiavelo y Montesquieu. Por ello, no está de más decir que el país enfrenta una lucha entre la defensa del estado de derecho-democracia y la acumulación del poder -de una de las partes- a

través del engaño y la mentira. Parecería que Montesquieu y Maquiavelo retoman un nuevo diálogo situados ahora en nuestro país. Con esta consideración se hace este breve análisis.

Como se ha discutido en diversos estudios, el presidente Bukele, con su política de “guerra electoral prolongada”, se ha enfocado en destruir a la oposición política, a ignorar y a desobedecer las leyes del país, a exacerbar los sentimientos de antipolítica en la población, a profundizar la polarización política y, recientemente en tratar de cambiar la historia del país a su antojo, como si pretendiera fundar un nuevo Estado. El Presidente llamó a los Acuerdos de Paz, firmados en 1992, una farsa y un negocio. Bukele cerró el día de la conmemoración de los mismos con un tuit en el que mostró un decreto -muy al estilo de un dictador- en el que declaró el 16 de enero como el “Día de las víctimas del conflicto armado”. Sin

embargo, la respuesta de la población ante tal atropello ocasionado a las víctimas del conflicto armado fue contundente: el hashtag #ProhibidoOlvidarSV, y las historias que a través de él se compartieron, se posicionaron como tendencia en Twitter.

Los varios cientos de testimonios de la guerra escritos por ciudadanos en esta red sirvieron para darle una lección de memoria histórica al Presidente. La población se apropió de la conmemoración de los Acuerdos de Paz y se movilizó para realizar diversas actividades tales como foros de discusión académica, pronunciamientos de diversos sectores en la prensa escrita, movilizaciones de organizaciones civiles en la calle y plazas y una gran cantidad de comentarios, discusiones y reacciones en las redes sociales. Se puede afirmar que, este 16 de enero, el recuerdo de las víctimas del conflicto armado derrotó a la propaganda gubernamental y a las reiteradas mentiras del Presidente en su intento por cambiar la historia.

El presidente Bukele sigue muy bien al Maquiavelo del autor Maurice Joly cuando, en un diálogo con Montesquieu (en su libro), le expresa: “El secreto principal del Gobierno consiste en debilitar el espíritu público, hasta el punto de desinteresarlo por completo de las ideas y de los principios con los que hoy se hacen las revoluciones. En todos los tiempos, los pueblos, al igual que los hombres, se han contentado con palabras. Casi invariablemente les basta con las apariencias; no piden nada más”. Este 16 de enero, Bukele no pudo debilitar el espíritu público, sino que lo fortaleció y, ahora, una parte de la población salvadoreña es cada vez más consciente de la manipulación ideológica a la que está siendo sometida. De igual forma, en esta época preelectoral es urgente que la población se dé cuenta de que el manejo de los mass media (por

ejemplo, Diario El Salvador, la televisión nacional y otros) por parte del Gobierno tiene como objetivo el adoctrinamiento político y silenciar a los medios de comunicación independientes. Tal como lo dice Maquiavelo: “En los países parlamentarios, los gobiernos sucumben casi siempre por obra de la prensa; pues bien, vislumbro la posibilidad de neutralizar a la prensa por medio de la prensa misma. Puesto que el periodismo es una fuerza tan poderosa, ¿sabéis qué hará mi gobierno? Se hará periodista, será la encarnación del periodismo”.

En otras palabras, el presidente Bukele ha convertido su gobierno en un instrumento de propaganda política que está a su servicio. Muestra de ello es que el partido del presidente, Nuevas Ideas, ha gastado, entre el 27 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020, \$1,657,086.18 en propaganda electoral en radio, televisión, prensa escrita, redes sociales y vallas publicitarias, es decir, el 87% de un total de \$1,912,280.35 que han gastado los partidos políticos para promocionarse, según el último reporte de monitoreo realizado por la organización Acción Ciudadana.

Finalmente, la despedida del embajador norteamericano fue utilizada por Bukele como parte de su estrategia de lucha electoral. Durante su condecoración con la distinción presidencial Gran Orden Francisco Morazán, creada por el Presidente para esta ocasión, el embajador Ronald Johnson afirmó lo siguiente: “Juntos logramos más, conseguimos extender el TPS por dos años. Se inauguró el parque Cuscatlan, algo que se inició cuando el presidente Nayib Bukele era alcalde de San Salvador” y, luego mencionó: “Ninguna caravana ha salido de El Salvador durante todo este tiempo. Al dejar mi cargo, El Salvador está listo para lograr sus mejores sueños, muchos dirán que necesitamos un milagro pero aquí hay milagros, acabo de mencionar varios de ellos”.

El embajador fue un socio confiable de Bukele y se sumó a su campaña de engaños y mentiras durante su estancia en el país. Al respecto de la despedida del embajador, diría Maquiavelo: “Los pueblos de Occidente gustan del estilo Oriental; de modo que el estilo de todos los discursos oficiales, de todos los manifiestos oficiales estará cargado de imágenes, siempre pomposo, elevado y resplandeciente”. La mentira y el engaño podrán servir para acumular poder y disfrutar del mismo, pero no para resolver los problemas reales de la gente. El país necesita más “ideas nuevas” de Montesquieu que de Maquiavelo. Como se mencionó al inicio de este texto, la realidad política salvadoreña, aunque presenta diferentes caras o aristas, al final termina absorbida por la lucha electoral.



Foto: cuenta de Twitter @USAmbSV



DESDE LA ACADEMIA



Nuestro Tiempo: ¿Un partido taxi?

Luis Eduardo Aguilar, Departamento de Sociología y Ciencias Políticas

Nuestro Tiempo (NT) es un partido reciente de oposición. Sus dirigentes más visibles han dicho que en él caben todas las ideologías. Por ejemplo, Aida Betancourt, una de las dirigentes y actual candidata a diputada por el departamento de La Libertad, expresó en una entrevista televisiva el 26 de julio de 2020: "La diversidad dentro de nuestro partido nos da una gran ventaja. Intentamos integrar y articular diferentes formas de pensamiento". Estas declaraciones dan la pauta para preguntarse: ¿Qué tipo de partido es Nuestro tiempo?

Según la ciencia política, a Nuestro Tiempo se le podría clasificar como un partido de notables. Cabe recordar que Juan Valiente, Johnny Wright Sol y Andy Failer, entre otros, fueron miembros orgánicos de Arena. De hecho, Aída Betancourt fue vetada del mismo partido cuando buscaba una candidatura como diputada suplente de Juan Valiente

en 2017. Pese a ello, ahora buscan proyectarse como líderes de una plataforma política de relevancia social, económica e incluso más profesional e inclusiva. Sin embargo, parece que ellos mismos rechazan esta etiqueta de "notables" (de ser un grupo reducido con estatus), más bien, su apuesta es proyectarse como partido de centro que ven en la diversidad una ventaja (debido al desprestigio de los partidos de derecha y de izquierda). Tampoco podrían ser un partido de masas, ya que no plantean posturas contra una élite económica, ni tampoco se ha propuesto – explícitamente- la integración de diferentes gremios de trabajadores a puestos de toma de decisión dentro del sistema político.

Entonces, descartadas esas opciones - y a partir de lo dicho por sus líderes- a Nuestro Tiempo se le podría clasificar como un partido "atrapalotodo". Estos partidos, en la práctica, reducen (o dice anular) su ideología, y se centran más en

competir en unas elecciones, con objetivos pragmáticos y/o contruidos estrictamente alrededor de un líder. Sin embargo, aunque voces en Nuestro Tiempo dicen no tener ideología, tampoco logran ser verdaderamente pragmáticos en construir una identidad en torno a un fin. En su afán de mostrarse abiertos y diversos no consiguen ponerse de acuerdo en temas como el de la idea de familia. Por ejemplo, uno de sus candidatos a diputado ha presentado su postura en torno al “diseño original de la familia” e incluso ha compartido memes en contra del aborto. Estas acciones se contraponen a las ideas que han impulsado algunos de los miembros más visibles del partido, quienes han promovido un discurso progresista que busca reivindicar los derechos sexuales y reproductivos.

La clasificación de un partido es importante, ya que permite identificar el conjunto de ideas y valores comunes que dirigen el actuar de sus miembros. Esto es la ideología. Sin embargo, aunque Nuestro Tiempo ha intentado construir un discurso antipartidos tradicionales, anticorrupción e incluso antibukele, este no se ha convertido en un rasgo identitario del partido, ya que otros partidos nuevos como Vamos también han promovido este mismo tipo de discurso. Su distintivo identitario -que era la defensa de los derechos sexuales y reproductivos- aparentemente solo es un discurso de candidatos con carisma, que hubieran resultado igualmente competitivos como candidatos no partidarios o en otros partidos.

Ningún partido debería aspirar a ser un reflejo exacto de la diversidad ideológica que existe en la sociedad, sino que debería juntar ideales, principios laborales, doctrinas económicas, mitos, símbolos o prácticas que permitan identificar a su bancada y militancia. El problema de promover un proyecto tan “plural” es que corre el riesgo de ser utilizado por personas que aspiran a una

candidatura para un cargo de elección popular únicamente para cumplir un requisito de inscripción, y de volverse un mero taxi electoral.



Foto: Facebook de Nuestro Tiempo



**HECHOS
DESTACADOS**



Foto: El Diario de Hoy

Hechos destacados de la semana 14 al 20 de enero

14 de enero



EEUU podría solicitar extradición de líderes de alto rango de la MS-13

El Departamento de Justicia de los Estados Unidos anunció que 14 miembros de la “Ranfla Nacional” de la pandilla MS-13 fueron acusados por delitos de terrorismo en Central Islip, Nueva York. De acuerdo con la Embajada de EEUU en El Salvador, a los pandilleros se les acusa de conspiración para cometer y financiar actos de terrorismo. En la acusación se menciona la posibilidad de extraditar hacia Estados Unidos a algunos de los líderes de la MS que se encuentran en cárceles salvadoreñas. Entre los acusados por la justicia estadounidense se encuentran Borromeo Enrique Henríquez, alias “Diablito de Hollywood”, quien según reportes periodísticos, ha sostenido reuniones con miembros del actual Gobierno y César Humberto López-Larios, alias “El Greñas de Stoners”, quien según un reportaje del periódico El Faro, ha salido sin justificación del penal en donde se encuentra recluso.



Magistrados suplentes de la Sala de lo Constitucional suspenden juicio contra Sigfrido Reyes por enriquecimiento ilícito

Los magistrados suplentes de la Sala de lo Constitucional admitieron una demanda de amparo presentada por la defensa del expresidente de la Asamblea Legislativa, Sigfrido Reyes. Al admitir la demanda, los magistrados suplentes de la Sala decretaron como medida cautelar detener provisionalmente el juicio civil que enfrenta Sigfrido Reyes por enriquecimiento ilícito. La demanda de amparo fue admitida por cuatro de los cinco magistrados suplentes de la Sala. De acuerdo con la resolución, la Sala aceptó uno de los argumentos de la defensa del exdiputado en el que afirma que la Corte Plena no explicó por qué valoró la situación financiera de su cliente de forma distinta a la aplicada en casos anteriores ni tampoco aclaró por qué cambió de criterio. Reyes está siendo procesado en la Cámara Segunda de lo Civil por enriquecimiento ilícito luego de no haber justificado ante Probidad ingresos patrimoniales por un valor de \$459,714.

15 de enero



El Salvador aún no define fecha para iniciar vacunación contra covid-19

El Gobierno salvadoreño aún no ha definido una fecha para comenzar la campaña de vacunación contra el covid-19. El ministro de Salud, Francisco Alabí, afirmó que este proceso podría iniciar en el primer trimestre de este año. De acuerdo con Alabí, el país dispondrá de nueve millones de dosis de vacunas para 4.5 millones de personas. Mientras se está a la espera del fármaco, el Gobierno ha adecuado espacios para realizar la vacunación en diferentes hospitales y unidades de salud del país.



Sala reitera a Bukele que debe sancionar y publicar ley para combatir covid-19

La Sala de lo Constitucional rechazó un recurso de revocatoria interpuesto por la Presidencia de la República para evitar la publicación de la Ley especial para combatir el covid-19 y reiteró al presidente Nayib Bukele la orden de sancionar y publicar el decreto legislativo 757, que contiene dicha ley, que fue aprobada por la Asamblea Legislativa el 29 de octubre de 2020, pero fue vetada por el Presidente. El 23 de diciembre pasado, la Sala de lo Constitucional declaró como improcedente dicho veto. Bukele tiene hasta el 22 de enero para publicar la ley en el Diario Oficial. Si Bukele no acata la resolución de la Sala, la Constitución faculta al presidente de la Asamblea Legislativa, Mario Ponce, a publicar el decreto en el Diario Oficial o en cualquier otro periódico de circulación nacional.

16 de enero



Gobierno se niega a conmemorar los Acuerdos de Paz

Por segundo año consecutivo, el Gobierno de El Salvador no conmemoró el vigésimo noveno aniversario de los Acuerdos de Paz. El presidente, Nayib Bukele, afirmó en un evento realizado en el caserío El Mozote, en diciembre pasado, que dichos Acuerdos fueron una “farsa” y un “negocio”. Las declaraciones del mandatario causaron polémica y molestia entre algunos sectores de la población, organismos internacionales y defensores de Derechos Humanos. Por ello, para conmemorar los Acuerdos, usuarios de la red social Twitter, a través del hashtag #ProhibidoOlvidarSV, compartieron historias sobre víctimas de la guerra civil y reivindicaron el valor histórico de los Acuerdos de Paz. El hashtag se volvió tendencia en Twitter, por lo que Bukele reaccionó con una publicación en la que afirmó que el 16 de enero sería declarado como Día Nacional por la Víctimas del Conflicto Armado (a pesar de que ya existe un día para ello) y que, por tanto, ya no se conmemorarían los Acuerdos de Paz.



Sociedad civil conmemora vigésimo noveno aniversario de los Acuerdos de Paz

Organizaciones de la sociedad civil, miembros del cuerpo diplomático y defensores de Derechos Humanos conmemoraron, en diferentes actividades, el vigésimo noveno aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz, a pesar de que el Gobierno de El Salvador se negó, por segundo año consecutivo, a conmemorar la fecha. Las organizaciones rechazaron las declaraciones del presidente Bukele en las que calificó a los Acuerdos de Paz como “una farsa” o “un negocio”. En el Parque Cuscatlán y en las afueras del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, colectivos de jóvenes se concentraron para conmemorar la fecha y reivindicar la memoria de las víctimas. Por su parte, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), una de las instituciones que se crearon gracias a los Acuerdos de Paz, también se unió a la conmemoración en un evento donde estuvo parte del cuerpo diplomático acreditado en el país. El titular de la PDDH, Apolonio Tobar, también rechazó las declaraciones de Bukele y aseguró que el fin de la guerra permitió construir la institucionalidad del país.



Equipo que analiza reformas a la Constitución propondrá alargar periodo presidencial

El equipo ad-hoc que estudia reformas a la Constitución de la República propondrá ampliar el periodo presidencial a seis años a partir de 2029. El vicepresidente de la República, Félix Ulloa, quien además lidera el equipo ad-hoc, explicó que la propuesta también incluirá la figura de revocatoria de mandato en consulta popular. De acuerdo con Ulloa, “Si ordenamos los mandatos en estos dos sentidos: la Presidencia 6 años, la legislatura y municipalidad por 3 años, entonces sí tendríamos elecciones exactas de medio término. Cada 3 años se renovarían la Asamblea y Concejos Municipales, y abriría la posibilidad de una consulta popular que se pronuncie sobre ratificar o no el mandato del periodo que le resta a la Presidencia”, declaró Ulloa.



Iglesia católica no permitirá al juez de caso El Mozote revisar archivos de Tutela Legal

El arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar, informó que no acatará la orden girada por el juez de Instrucción de San Francisco Gotera, Jorge Guzmán, para inspeccionar los archivos de la extinta Oficina de Tutela Legal del Arzobispado de San Salvador. La inspección ordenada por el juez tiene como objetivo buscar información que ayude a esclarecer la masacre de El Mozote y lugares aledaños. De acuerdo con Escobar Alas, una sentencia de la Sala de lo Constitucional no les permite entregar los archivos al juez ni a ninguna otra institución. La Sala de lo Constitucional otorgó a la Iglesia Católica en 2016 un amparo en el que rechazó que se declarara como bien cultural el archivo de Tutela Legal. No obstante, David Morales, abogado defensor de las víctimas de la masacre de El Mozote, señaló que "Debe aclararse que la sentencia de amparo a la que ha hecho alusión el arzobispo le obliga a colaborar con las autoridades judiciales, fiscales o administrativas en el marco de investigaciones a violaciones de los derechos humanos; por lo tanto, no es cierto que un amparo le impida colaborar con el tribunal", dijo Morales.



Arzobispo de San Salvador pide a Asamblea que reconozca en la Constitución el Derecho Humano a la Alimentación

El arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar Alas, solicitó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa que emitan un dictamen favorable para aprobar una reforma al artículo 69 de la Constitución para que se reconozca el Derecho Humano a la Alimentación. Distintas organizaciones sociales han exigido esta reconocimiento desde hace más de una década.



Ministra de Turismo señala que Salud validó alquilar inmueble de primo de Alabí para centro de contención

La ministra de Turismo, Morena Valdez, aseguró en su comparecencia ante la Comisión especial de la Asamblea Legislativa que investiga el manejo gubernamental de la pandemia de covid-19, que el Ministerio de Salud (Minsal) validó alquilar un inmueble propiedad de José Ángel Montoya, primo del titular de esa cartera, Francisco Alabi. Montoya ganó \$19, 500 por el alquiler del inmueble que funcionó como centro de contención durante la emergencia por la pandemia de coronavirus. Durante su intervención, la funcionaria dijo que los procesos de contratación de inmuebles y alojamientos para utilizarlos como centros de contención fueron validados por un equipo interdisciplinario del cual formaba parte el Ministerio de Salud.



Bukele se despide del embajador de EEUU y le entrega dos distinciones presidenciales

El presidente de la República, Nayib Bukele, realizó una ceremonia de despedida para el embajador de Estados Unidos, Ronald Johnson, y le entregó dos distinciones. Johnson concluyó su misión en El Salvador el 20 de enero. Bukele entregó a Johnson la Orden Nacional José Matías Delgado, en grado de Gran Cruz Placa de Plata, por sus “aportes” para “fortalecer las relaciones entre El Salvador y los Estados Unidos”. También le entregó una nueva distinción denominada Medalla de la Gran Orden Francisco Morazán. Johnson era embajador de tipo político por lo que, al terminar el mandato de Donald Trump, debía abandonar el país.



Continúa estudio de anteproyecto de Ley General de Aguas

La Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático continuó con el estudio del anteproyecto de Ley General de Aguas. En la última sesión de la Comisión, los legisladores aprobaron el articulado que se refiere a la veeduría del agua y a la conformación y funciones de las Juntas Zonales de usuarios de agua. La diputada del FMLN, Dina Argueta, consideró importante la aprobación de la conformación de la veeduría como un espacio de participación ciudadana para una buena gestión en la administración nacional del agua. Argueta señaló que es importante aprobar la Ley General de Aguas en la actual gestión legislativa.



PDDH instalará mesa de diálogo entre comuna capitalina y sindicato

El Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, Apolonio Tobar, anunció que la Procuraduría conformará una mesa de diálogo entre el alcalde de San Salvador, Ernesto Muyshondt y los dirigentes de la Asociación Salvadoreña de Trabajadores Municipales (ASTRAM) ante el conflicto que ha impedido la recolección de basura en calles y barrios del municipio en los últimos días. Tobar invitó al edil y a los representantes de ASTRAM a reunirse en la sede de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos en San Salvador. Además, le reiteró la petición a Muyshondt del informe referente a las denuncias de los trabajadores de la alcaldía. Trabajadores municipales señalan al alcalde de efectuar despidos masivos, apropiarse de retenciones salariales y pretender privatizar el servicio de recolección de desechos.



Comures pide a Asamblea interpelar a ministro de Hacienda por impago de FODES

La Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (Comures) solicitó a la Asamblea Legislativa interpelar al ministro de Hacienda, Alejandro Zelaya, por el impago del Fondo para el Desarrollo Económico y Social (Fodes) a las 262 alcaldías. De acuerdo a datos de Comures, unas 62 alcaldías pequeñas ya no podrían operar por falta de recursos. Comures ya presentó avisos y denuncias contra Hacienda ante la Fiscalía General de la República y la Corte de Cuentas. "Ya fuimos a todas las instancias, estamos esperando que den los resultados del análisis de la Corte, que lo pasen a Fiscalía y la Fiscalía va a hacer su trabajo que le corresponde por ley", agregó la alcaldesa Milagro Navas, presidenta de Comures. La petición fue acompañada por diputados de la Alianza Republicana Nacionalista (Arena) y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).



Arzobispo de San Salvador se retracta y dice que permitirá inspección a archivos de Tutela Legal

A través de un video difundido en redes sociales, el arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar Alas, se retractó de sus declaraciones, emitidas en conferencia de prensa el domingo 17 de enero, en las que afirmó que no permitiría que el juez de instrucción de San Francisco Gotera, Jorge Guzmán, inspeccionara los archivos de la extinta oficina de Tutela Legal. El juez ordenó inspeccionar dichos archivos para buscar información relacionada a la masacre de El Mozote y lugares aledaños. Alas señaló que hubo un malentendido con respecto a los requerimientos del juez. "El día de ayer, 19 de enero, platicamos con el señor juez para, precisamente, darnos cuenta qué era lo que en verdad quería con su visita al archivo(...) Por eso, al darnos cuenta cuál era la intención del señor juez, no tenemos ninguna objeción, al contrario, lo esperamos", declaró escobar Alas.

